



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **49311 CD – FP - PS** de la diputada Cattalini por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al homicidio de un joven del barrio Nueva Alberdi de la localidad de Rosario el cual se produjo por un disparo en la cabeza en la vía pública por una mujer efectiva de la policía provincial el pasado miércoles 7 de septiembre de 2022; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al homicidio de un joven del barrio Nueva Alberdi de la localidad de Rosario, el cual se produjo por un disparo en la cabeza cometido en la vía pública por una mujer efectiva de la policía provincial el pasado miércoles 7 de septiembre de 2022, informe lo siguiente:

- a) desde cuando forma parte de la policía de la provincia y cuál ha sido el desempeño que ha tenido la mujer policía que disparó con su arma reglamentaria ocasionando la muerte del joven;
- b) si la mujer policía perteneciente a las fuerzas de seguridad de la provincia se encontraba o no de licencia. En su caso, los motivos por los cuales conservaba en su poder el arma reglamentaria; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) si se inició por parte del Ministerio de Seguridad de la provincia una investigación y sumario a raíz del hecho, y en qué estado se encuentra.

Sala de Comisión mixta, miércoles 26 de octubre de 2022.

Firmantes: Cándido, Sola, Basile, Argañaraz, Julierac Pinasco y Pinotti